

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'C=E Date: 2024.04.10 13:19 Reason: Documento P	REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 5169 Fecha: 10/04/2024			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 528770 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

NOMBRAMIENTO ASESORES/AS ESPECIALISTAS - DOS (2) PLAZAS DE PSICÓLOGO/A(LF, CONCURSO-OPOSICIÓN), OEP 2021. PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN REF. EST 2022-070

TEXTO DEL DECRETO

En relación con el proceso selectivo para la provisión de DOS (2) PLAZAS DE PSICÓLOGO/A (Personal Laboral Fijo, Concurso Oposición, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a las Oferta de Empleo Público 2021 de este Ayuntamiento, se hace necesario nombrar Asesores/as Especialistas con el fin de prestar apoyo al Tribunal de Selección en el desarrollo de los apartados incluidos en las distintas fases comprendidas en el proceso selectivo, de conformidad con la Base 5ª de las Bases Generales de Estabilización, que rigen la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladores de las Bases de Régimen Local y las competencias atribuidas por delegación a la Concejalía de Cultura y Gestión de Talento, en virtud de los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local 10/070, de fecha 27 de febrero de 2024, y 6/083, de fecha 12 de marzo de 2024.

HE RESUELTO:

Nombrar Asesores/as Especialistas del Tribunal de Selección para la provisión DOS (2) PLAZAS DE PSICÓLOGO/A (Personal Laboral Fijo, Concurso Oposición, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a las Oferta de Empleo Público 2021 de este Ayuntamiento, a las personas que a continuación se citan, con el fin de prestar apoyo al Tribunal de Selección en el desarrollo de los apartados incluidos en las distintas fases comprendidas en el proceso selectivo:

ASESORES/AS ESPECIALISTAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	Plata Alonso, Ana María
2.	Bueno Bagase, María Genoveva

Frente al presente acto de trámite que no agota la vía administrativa no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento, de conformidad y dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 5169			Nº:	
Fecha: 10/04/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 528770 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

Código de Verificación Electrónico (CVE): Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	10/04/2024	
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			